



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Acta Nº 31 /2018

En la ciudad de San Juan, a los 23 días del mes de Octubre de 2018, siendo las 18,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2018; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.82/18: INFORME del árbitro Carrera Francisco, partido Olimpia PC vs. C Valenciano, categoría: Primera, disputado el: 25/09/18- Campeonato: Oficial. – Informado: Harica, Adolfo.-

VISTO: el contenido de las presentes actuales; teniendo en cuenta el informe del Arbitro Carrera Francisco a través del cual pone en conocimiento lo sucedido el día 25/09/18 durante el partido de primera división entre Olimpia PC vs C Valenciano, en el que recibió una agresión verbal de parte del Sr. Harica Adolfo, y en razón de que este le pidió disculpas y las mismas fueron aceptadas por el Sr. Carrera Francisco este Tribunal entiende que queda salvado debidamente los principios éticos y deportivos que inspiran a la Federación Sanjuanina de Patín. En virtud de ello el Honorable Tribunal RESUELVE 1) Pasarlo archivo las presentes actuaciones por la aplicación de Art. 56 del Código de Pena. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.88/18: INFORME del árbitro Alcaide Silvio, partido Colon Jr. vs. UD Bancaria, categoría: Primera, disputado el: 09/10/18- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Gómez, Gabriel.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador de UD Bancaria Sr. Gómez, Gabriel con cinco (5) fechas a partir de su expulsión según el Art. 21 inc. "d". 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.89/18: INFORME del árbitro Muñoz Ricardo, partido Colon Jr. vs. UD Bancaria, categoría: Segunda, disputado el: 09/10/18- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Rodríguez, Tomas.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador de UD Bancaria Sr. Rodríguez, Tomas con tres (3) fechas de suspensión según el Art. 21 inc. "d". 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.90/18: INFORME del árbitro Lial Oscar, partido UD Caucetera. Vs. B Hispano, categoría: Juvenil, disputado el: 01/10/18- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Ortar, Mirko.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador de UD Caucetera Sr. Mirko Oscar con un (1) año de suspensión a partir de su expulsión según el Art. 23. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.94/18: INFORME del árbitro Alcaide Silvio, partido Social SJ vs. HC Huarpes, categoría: Cadete, disputado el: 23/10/18- Campeonato: Oficial. – Informado: Martinazzo José.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar al Sr. Martinazzo José a partir del día de la fecha hasta el día 29/10/2018 a las 18:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Citar al Sr. Tourres Daniel Técnico de HC Huarpes a partir del día de la fecha hasta el día 29/10/2018 a las 18:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



RECIO CESAR

AVILA, JOSE PABLO